

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envío OC. : 26-03-2015 17:03:55

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-602-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A

RUT : 96.792.430-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE PINTURA ESCUELA LA VARA/D 381

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211502 2239-10-LP12	Pinturas al agua	1	(991070) ESMALTE AL AGUA CERESITA PZA/FACHADA B/BLANCA 5 GALONES 1008343	(991070) ESMALTE AL AGUA CERESITA PZA/FACHADA B/BLANCA 5 GALONES; Código: 53273-8;Región : X	69.856,00	0,00	0,00	69.856
31211505 2239-10-LP12	Pinturas aceitosas	1	(918205) ÓLEO TRICOLOR OPACO BLANCO 5GL 933205	(918205) ÓLEO TRICOLOR OPACO BLANCO 5GL; Código: 117954-3;Región : X	54.854,00	0,00	0,00	54.854

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	124.710
Dcto.	\$	2.494
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.216
19% IVA	\$	23.221
Imp. específico	\$	0
Total	\$	145.437

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

2204010 0105002 D MATERIALES DE PINTURA ESCUELA LA VARA/D 381, SOL N°163 CONTACTO:FABIAN AGUILAR F:57989495,RETIRO DE MATERIALES EN SODIMAC PTO MONTT,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IBAÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>